



ANEXO B

Concurso Nacional de Fotografía Forestal “Visión forestal y Centinelas del Tiempo 2022”

Licencia de uso no exclusiva de fotografías e ilustraciones digitales que otorga el participante que registra sus fotografías en esta plataforma a favor de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y Reforestamos México, A.C.

Yo participante, en pleno uso y goce de mis facultades y derechos, de nacionalidad mexicana, manifiesto lo siguiente:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que participé en el concurso de fotografía organizado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Y Reforestamos México A.C., denominado Visión Forestal y Centinelas del Tiempo y que lo hice con una fotografía de la cual soy el autor primigenio y que cuento con los derechos sobre la misma, por lo que gozo de todas las prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial que por derecho me corresponden, sobre la(s) fotografía(s) que se encuentran registradas en la plataforma digital www.centinelasdel tiempo.org y que se entregan en formato digital a ambas o a una de las dos instituciones organizadoras del concurso.

Que a través de este instrumento otorgo a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Reforestamos México, A.C., la licencia de uso no exclusiva por tiempo indefinido de la(s) obra(s) antes mencionada(s), la(s) cual(es) es(son) resultado del proyecto Visión Forestal y Centinelas del Tiempo, mismo que fue creado y ejecutado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y por Reforestamos México A.C., para su utilización por sí mismos en México y otros países, para su reproducción, publicación, edición, comunicación pública, o para fijarlas por medios impresos, digitales, electrónicos u otros, con la limitante obligatoria de que el uso, reproducción, publicación, edición o comunicación deberá ser sin ánimos de lucro por el tiempo que se otorgue la presente licencia, en la consideración de que cada vez que se usen las mismas, deberá darse al suscrito el crédito correspondiente, reservándome la facultad de usar las obras de mi autoría para los fines que libremente decida.

Asimismo, autorizo a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Reforestamos México, A.C. para que puedan realizar obras derivadas de las obras primigenias señaladas en el presente documento.

También, por este mismo medio, la persona suscrita está de acuerdo en que cualquier modificación posterior a la firma de esta licencia tendrá que realizarse con 30 días de anticipación por escrito y firmarse por ambas partes.

En caso de que la persona suscrita otorgue licencia de uso exclusiva a un tercero, deberá notificarlo a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Reforestamos México A.C., con 30 días de anticipación por escrito y firmarse por ambas partes, liberando a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Reforestamos México, A.C., de toda responsabilidad futura que pudiera surgir con motivo de esta licencia de derechos.

Finalmente, la persona suscrita libera a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a Reforestamos México A.C., de toda responsabilidad presente o futura que pudiera surgir con motivo de la presente licencia de derechos, y que pudiera afectar intereses de terceros.

Lo anterior, en términos de los artículos 24, 26 bis, 27, 30, 31, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del/la participante